

Servicios de Promoción Económica del Ayuntamiento de Getxo-Getxolan

Presentación de Servicios



¿Nos presentamos?



Nuestros objetivos

1

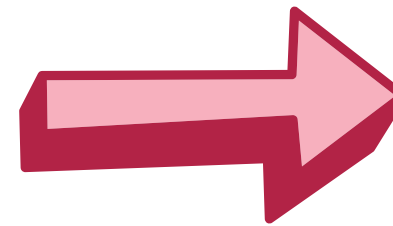
Promoción económica:

- Mejora competitiva de las empresas de nuestro municipio
- El crecimiento y mejora del tejido empresarial
- La dinamización de la vida en el municipio

2

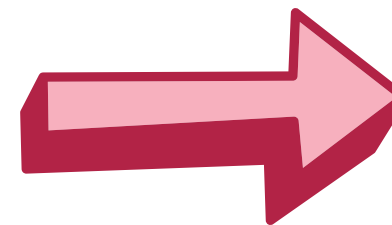
Creación de nuevas empresas

Objetivo 1



SERVICIO A EMPRESAS

Objetivo 2



SERVICIO A PERSONAS
EMPREENDEDORAS /
AUTOEMPLEO

Nuestro equipo, nuestras personas



Idoia Belasko - Coordinación
ibelasko@getxo.eus

Elena Larburu - Emprendimiento
elarburu@getxo.eus

Juan Jesus Blanco- Empresas de servicios
jmontero@getxo.eus

Mirene Zabalgogea - Comercio y Hostelería
mzabalgogea@getxo.eus

Jose Rica -Ámbitos Estratégicos
jrica@getxo.eus

Ainhoa Urbano - Comunicación
aurbano@getxo.eus

Montserrat Barreña- Gestión de terrazas para hostelería
mbarrena@getxo.eus

Ane Osoro - Empresas de Turismo
aosoro@getxo.eus

¿Dónde estamos?

Getxo Elkartegia.
C/ Ogoño, 1.

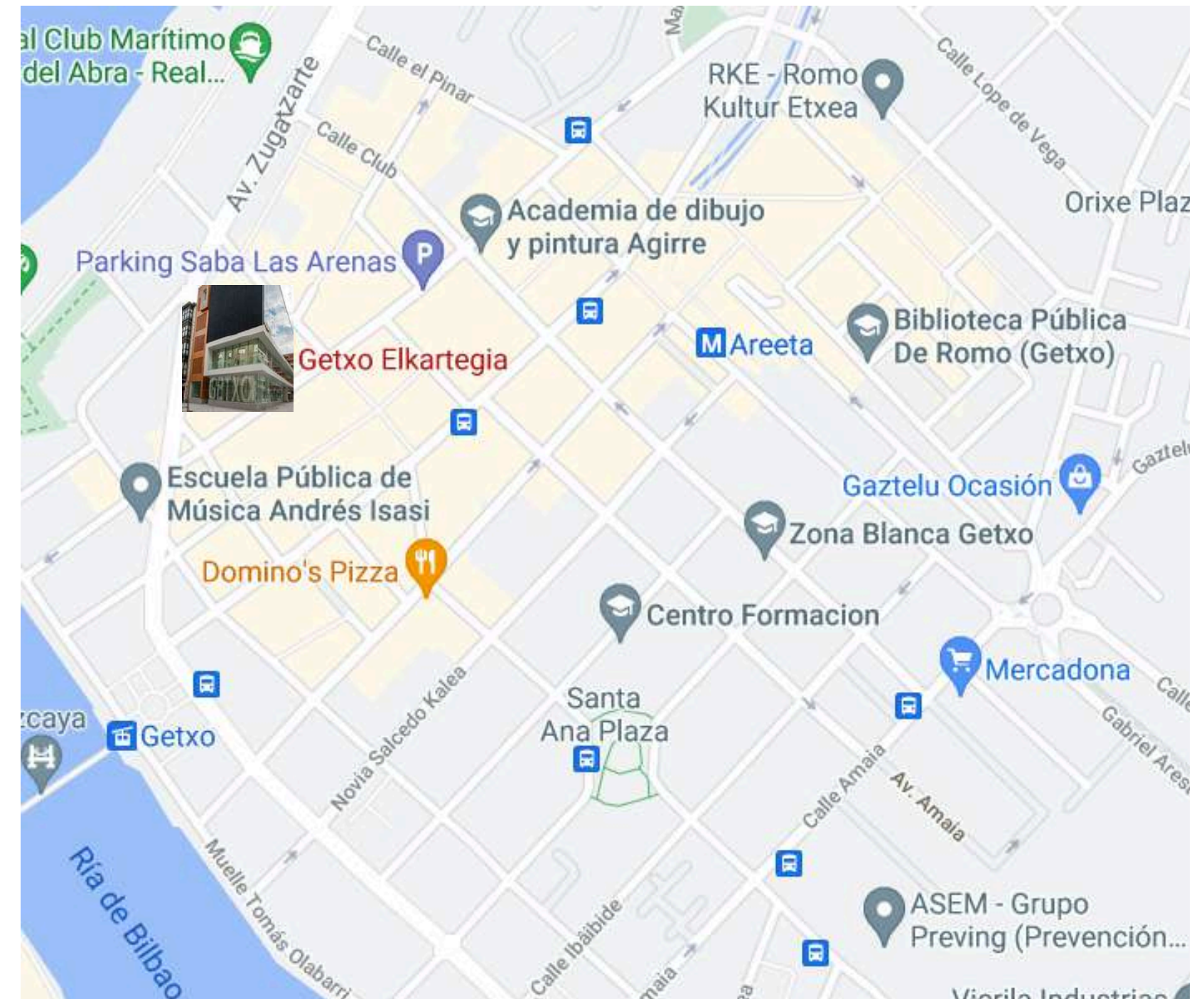
48930 Areeta - Getxo. Bizkaia

<https://www.getxo.eus/es/promocion-economica/>

Tel:94466 0140

getxolan@getxo.eus

Horario: De lunes a jueves de 8:30h. a 18:30h.
Viernes de 8:30 h. a 15:00h.



1

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS

Dirigido a :

- Empresarios/as y empresas del municipio de Getxo (ya con actividad)
- Domicilio fiscal/social y/o centro de trabajo en Getxo

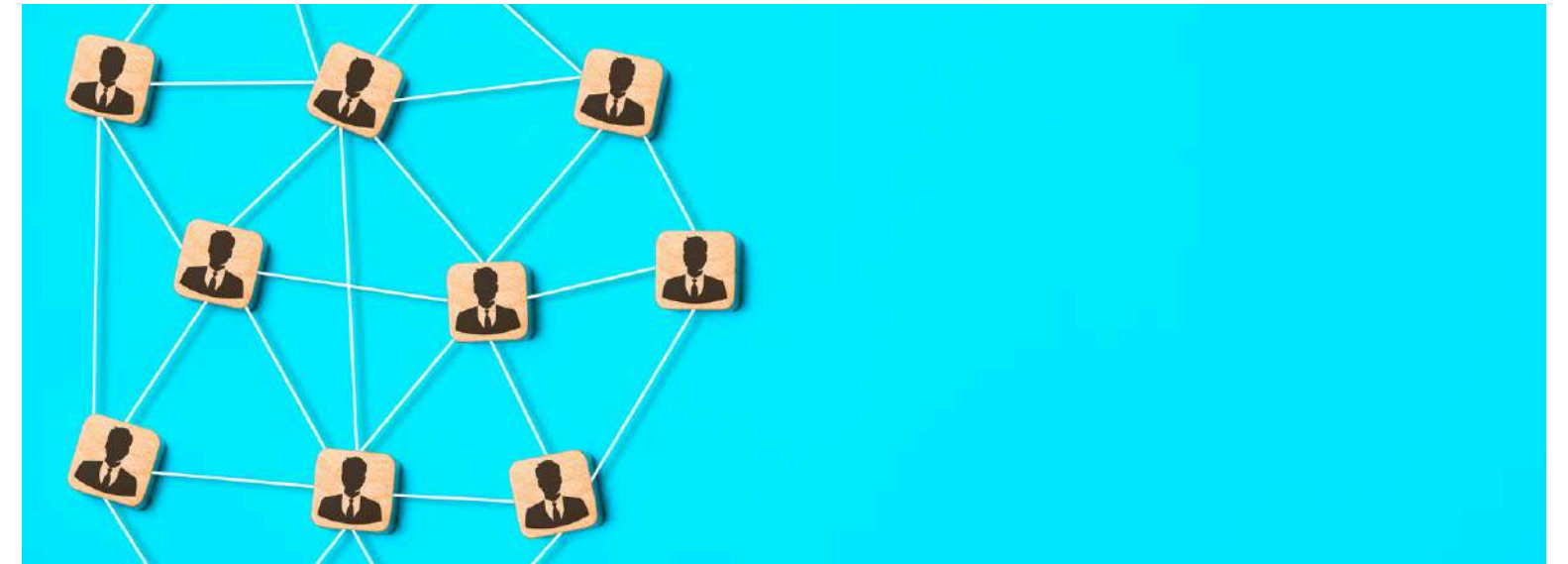


1

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS

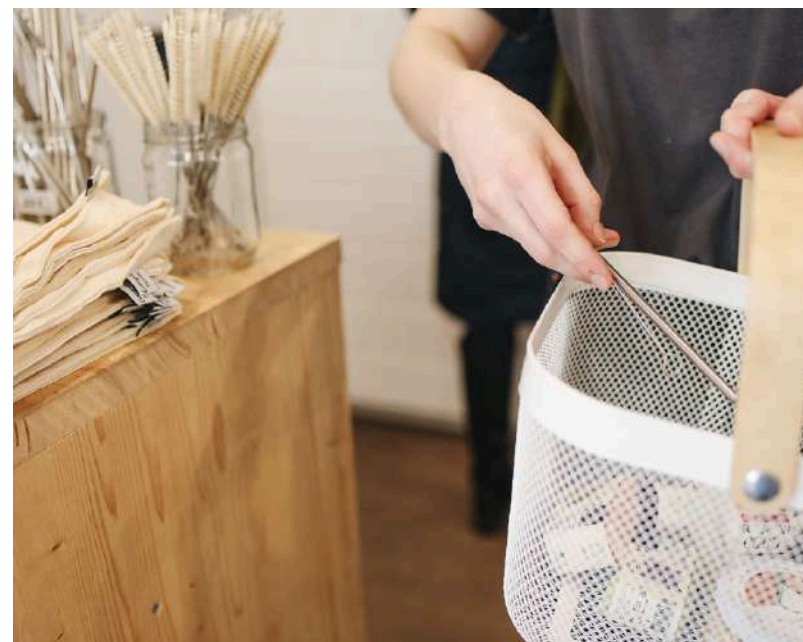
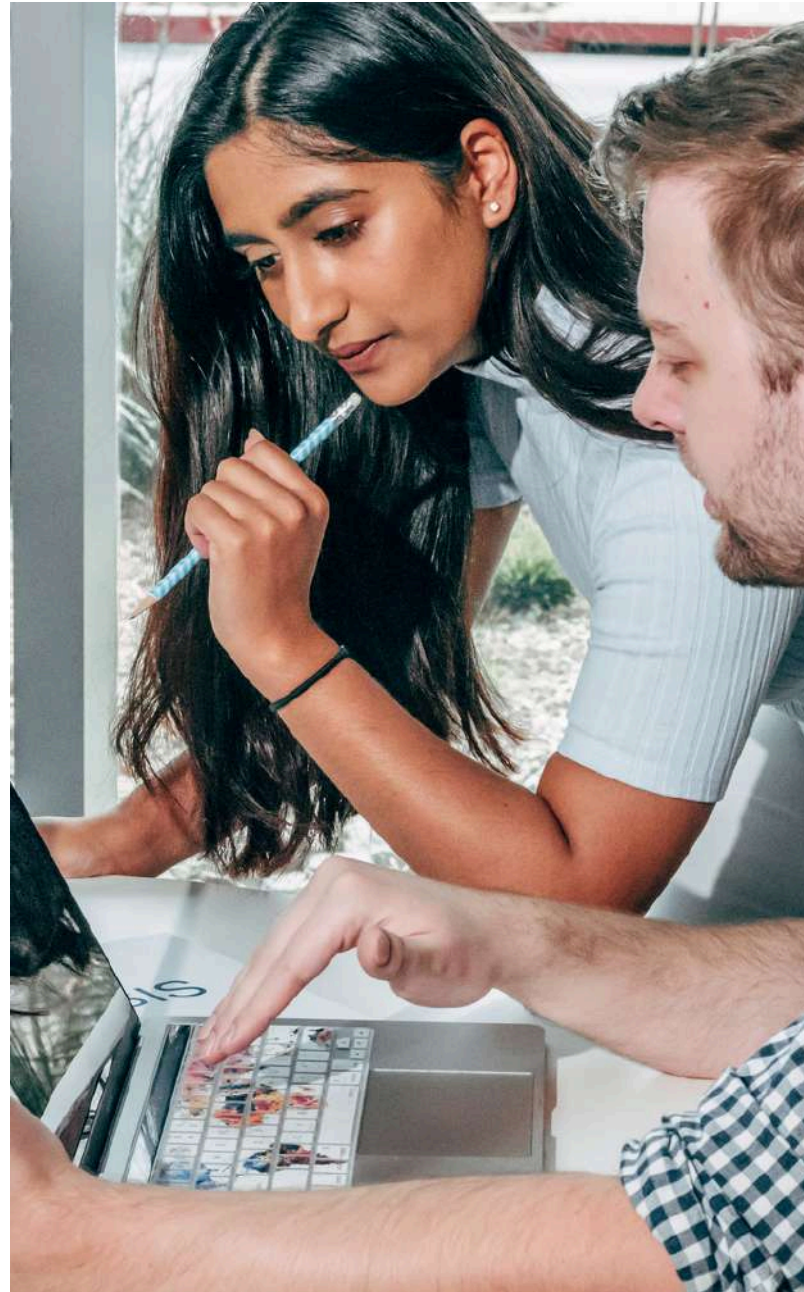
El apoyo abarca las siguientes áreas de gestión:

- **Asesoramiento en estrategia empresarial:** modelo de negocio; análisis de nuevos mercados; 5S...
- **Asesoramiento en Comunicación, Marketing y Comercial:** Investigación de mercados, plan comercial, técnicas de ventas, negociación comercial, atención al cliente, branding, etc.
- **Asesoramiento en herramientas tecnológicas e internet:** marketing online; RRSS; presencia en internet y e-commerce; Hardware y software..
- **Asesoramiento en RRHH:** trabajo en equipo; selección de personal; liderazgo; Motivación en el puesto de trabajo; gestión del tiempo...



1

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS



- Asesoramiento en contabilidad y finanzas: análisis económico-financiero
- Asesoramiento jurídico-legal: permisos y licencias; arrendamiento; RGPD y LSSICE; patentes; facturación...
- Áreas específicas de comercio (merchandising, escaparatismo, imagen comercial, distribución de interiores, gestión de inventarios...)
- Áreas específicas de hostelería (calidad, normativas de obligado cumplimiento, distribución de interiores, gestión de inventarios, revisión de cartas, servicio de barra y sala, escandallo...)
- Áreas específicas para empresas turísticas

[Más info aquí](#)

1

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS

¿Cómo ?

Siempre a través de solicitarlo al técnico/a de referencia en función del área al que pertenezca la empresa/ actividad, y que de ser necesario, os derivará al equipo de asesoramiento pertinente

1

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS

Además del asesoramiento directo, ofrecemos un **itinerario formativo**, en las distintas áreas de gestión, adaptado a las necesidades de las empresas del municipio.

Estas formaciones estarán disponibles también para las personas emprendedoras.

Oferta de formaciones e inscripciones accesible desde nuestra web (no requiere solicitud al técnico/a):

[Aquí](#)



2

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A PERSONAS EMPRENDEDORAS

Dirigido a :

- Personas empadronadas en Getxo con apertura/alta del negocio en Getxo.
- Personas empadronadas en Getxo con negocios fuera del municipio (conviene consultar en el Behargintza de la localidad donde se ubique la empresa)
- Personas no empadronadas en Getxo con apertura/alta de negocio en Getxo.



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica

Acompañamos a la persona emprendedora:

- Desde el inicio de su idea empresarial.
- Ayudamos a dar forma al proyecto, a madurar la idea de negocio.
- Resolvemos dudas, te facilitamos información de interés (ayudas, financiación, tramites, formas jurídicas ...)



¿CÓMO LO HACEMOS?

1

FORMACIÓN

- Formación en Gestión Empresarial
- Píldoras formativas

+

2

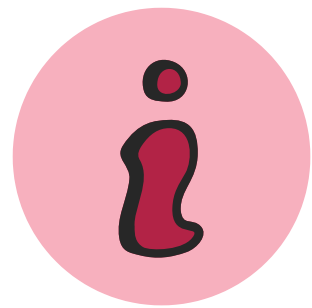
ASESORAMIENTO

Te apoyamos con la elaboración de tu plan de empresa, el análisis económico- financiero y con asesoramientos específicos.

2

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A PERSONAS EMPRENDEDORAS

ITINERARIO



1

Sesión informativa
sobre los servicios
Getxolan

2

Primera entrevista:
Caracterización

3

Formación de
Gestión empresarial
+
Píldoras formativas

4

Asesoramiento

5

Plan de negocio



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica

2

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A PERSONAS EMPRENDEDORAS

1

SESIÓN INFORMATIVA GRUPAL

OBJETIVO

Te facilitamos la información necesaria sobre nuestros servicios y la manera de acceder a ellos, así como las principales ayudas a la hora de emprender



PRIMERA ENTREVISTA: CARACTERIZACIÓN



- Conocer a la persona/equipo emprendedor y su proyecto (experiencia previa, formación, necesidades...). Conocer sus expectativas e intenciones.
- Dar de alta el proyecto en nuestro sistema para poder ofrecerte nuestros servicios
- Compromiso de participación

FORMACION EN GESTIÓN EMPRESARIAL



OBJETIVO

- Facilitar a las personas emprendedoras toda la información necesaria a la hora de montar sus propias empresas.
- Ayuda a ir madurando la idea empresarial, dándole forma para realizar el asesoramiento y el plan de negocio con mayor rigor y precisión.

¿Cómo?:

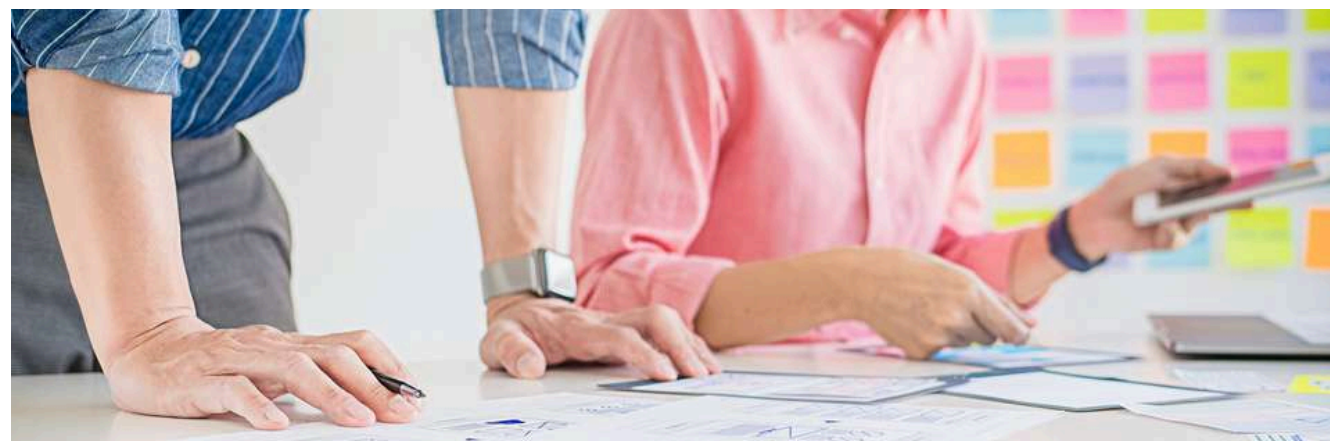
- A través de plataforma e-learning “Escuela de Emprendimiento” de Diputación Foral de Bizkaia.
[link a Escuela pinchando aquí](#)
- Formación complementaria presencial de apoyo en Getxolan. (4 sesiones -16 horas)

2

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A PERSONAS EMPRENDEDORAS

4

ASESORAMIENTO



OBJETIVO

Que la persona emprendedora elabore su propio **Plan de empresa**:

- MODELO DE NEGOCIO
- ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

Además te brindamos **asesoramientos especializados** en distintas materias:

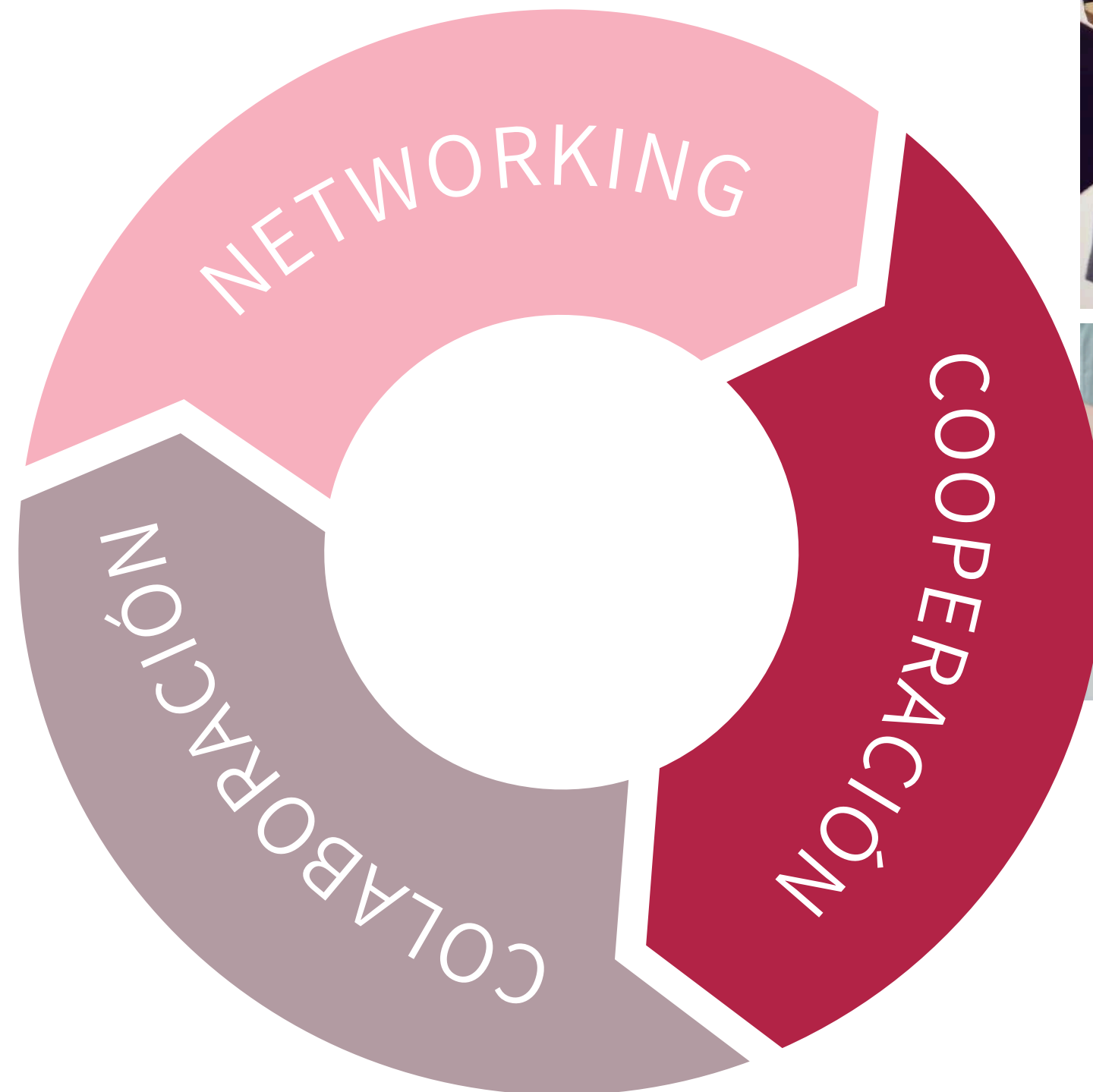
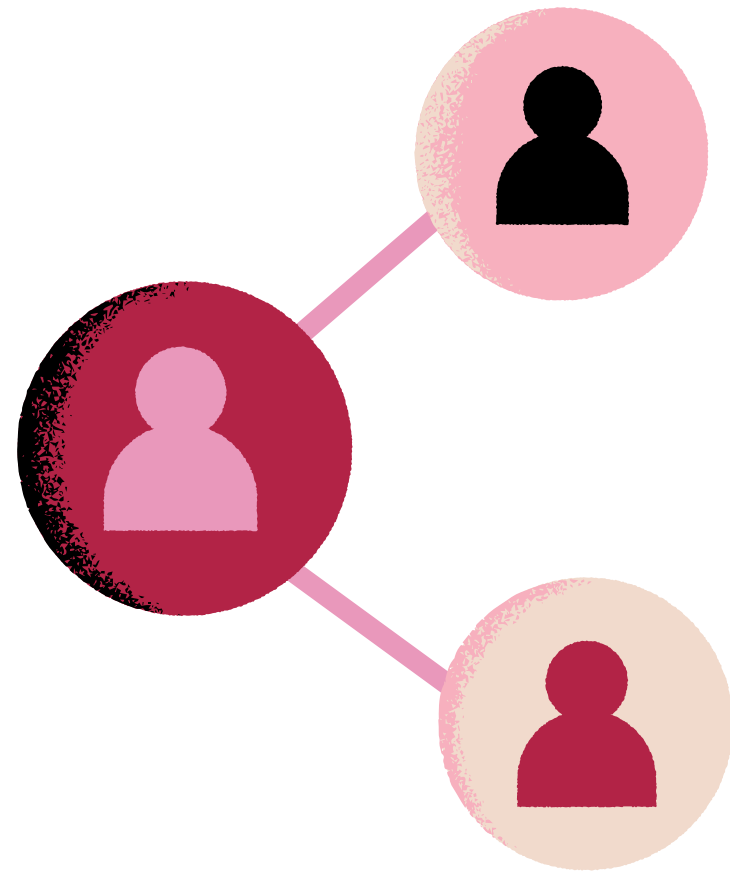
- COMERCIAL
- MARKETING DIGITAL
- LEGAL/FISCAL
- TECNOLOGÍA
- SUBVENCIONES
- ORGANIZACIÓN Y RRHH...



Somos entidad colaboradora de Diputación Foral de Bizkaia y nuestro servicio está homologado para aquéllos que quieran solicitar las **Ayudas a la puesta en marcha y creación de empresas** del departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.



OTROS SERVICIOS Y ESPACIOS PARA PERSONAS EMPRENDEDORAS Y EMPRESAS



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia - Sustapena
Promoción económica

GETXO COWORKING

- Área diáfana de 65 m²
- Máximo 16 puestos de trabajo
- Acceso libre a Internet
- Salas de reuniones
- Con el único requisito de inscribirse en recepción y de manera **totalmente gratuita** para residentes en el municipio **en proceso de creación de su empresa, o quienes vayan a establecer o tengan ya su proyecto empresarial en Getxo.**



GETXO COWORKING



El horario es el siguiente:

- De lunes a jueves: 8.30 a 18.30
- Viernes: 8.30 a 15:00

Toda la información y cómo acceder:

[Aquí](#)

GETXO MEETING

Encuentro quincenal para la comunidad emprendedora y empresarial de Getxo

- Sesiones dinamizadas sobre diversos temas
- Encuentro quincenal
- Gratuito
- Para personas emprendedoras y empresas de Getxo
- Aprender de experiencias ajenas
- Resolver dudas, gestionar la incertidumbre
- Crear contactos, colaboraciones, red....
- Las sesiones tienen lugar los jueves alternos de 14:30 a 16:30 en Getxo Elkartegia (Ogoño 1, 48930 Getxo).

Toda la información y cómo acceder : [Aquí](#)



GETXO ITSAS HUB

Getxo Itsas Hub, ubicado en el Puerto Deportivo, pretende ser un referente **para el desarrollo de la industria del mar y el deslizamiento en Bizkaia** y desarrollar **un ecosistema empresarial**, en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Sopela, otros municipios de Bizkaia, las Universidades y los agentes del sector.

- Dispone de 18 puestos de trabajo
- El centro también acoge jornadas, encuentros y espacios de reunión para empresas y proyectos del ecosistema náutico aunque no estén alojados en el Hub

[Más info aquí](#)



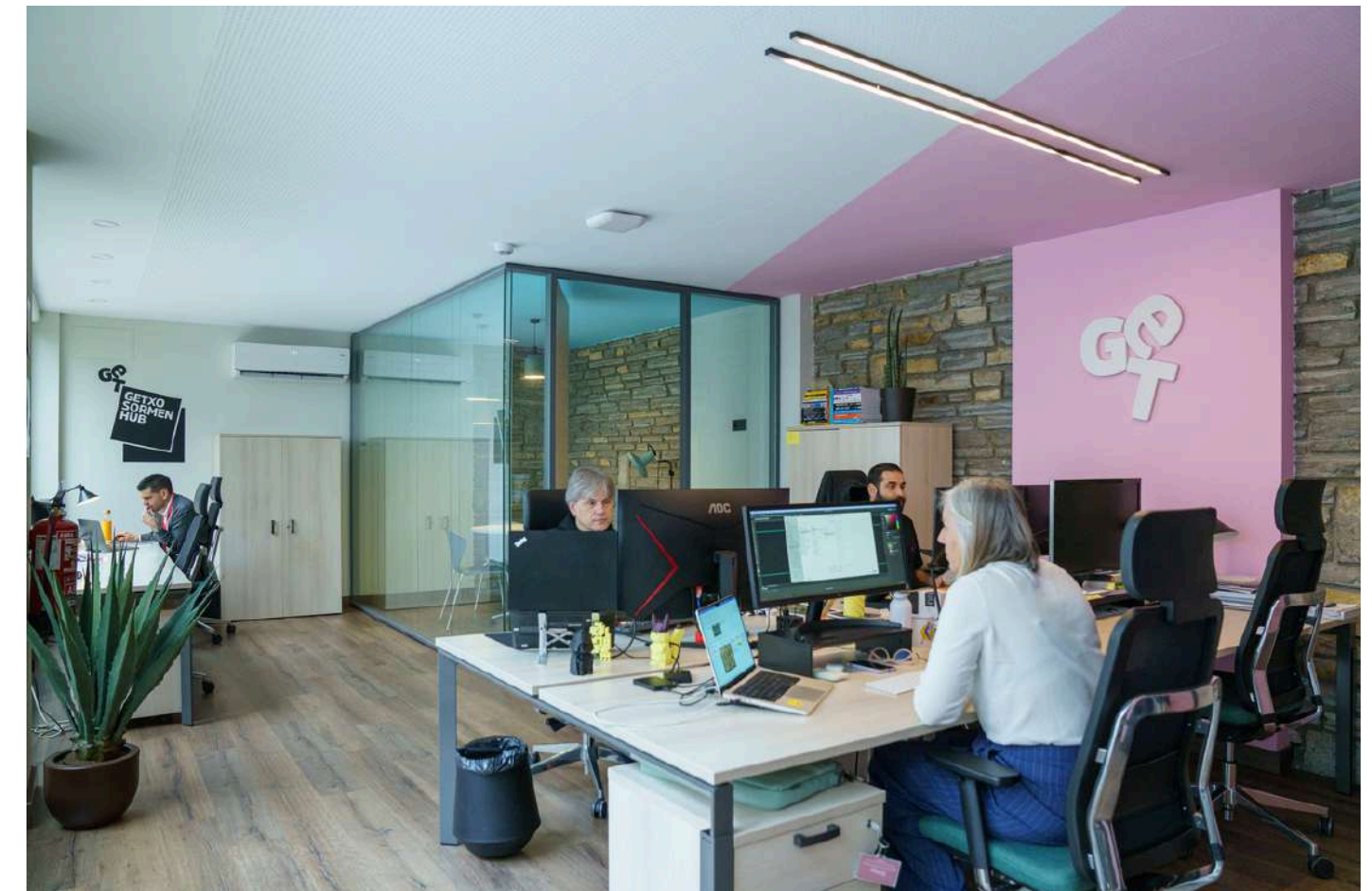
GETXO SORMEN HUB

"Getxo Sormen Hub", el nuevo **centro de emprendimiento para proyectos y empresas vinculadas al sector creativo y cultural**, es ya una realidad. Está ubicado en "Urgull Zentroa", en Algorta.

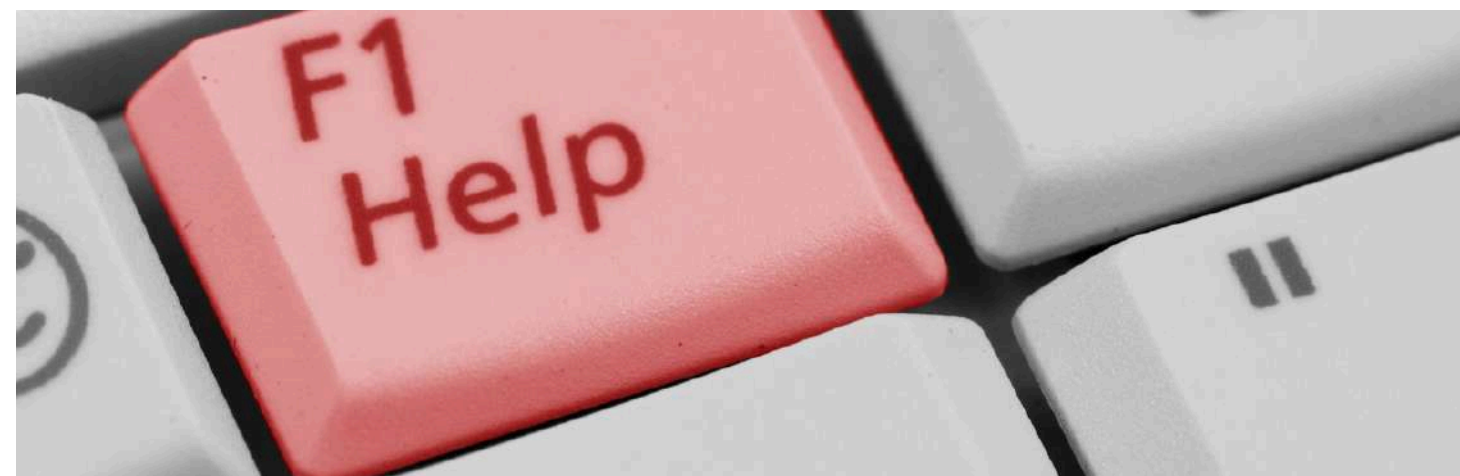
La industria cultural y creativa abarca más de veinte disciplinas, **desde estudios de arquitectura y diseño, hasta las artes escénicas, audiovisuales y la música, entre otras.**

- El espacio alberga 22 puestos de trabajo en diferentes modalidades (fijos y rotatorios).
- Pero "Getxo Sormen Hub" no solo es un espacio físico, sino que alrededor de la iniciativa se irán generando acciones para la profesionalización del sector, asesoramiento, formaciones, programas y encuentros que ayuden a consolidar las empresas del sector

[Más info aquí](#)



¿Estás pensando en emprender?
¿Necesitas apoyo? ¿Quieres que te ayudemos?



¡CONTACTANOS!
PIDE TU CITA POR CORREO ELECTRONICO
ESCRIBIENDONOS A ESTE EMAIL :



c2b.azabala@getxo.eus

Eskerrik asko!



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica

Servicios de Promoción Económica del Ayuntamiento de Getxo -Getxolan

Apoyos y Subvenciones de Getxo

[Amplía información aquí](#)



APOYOS/SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

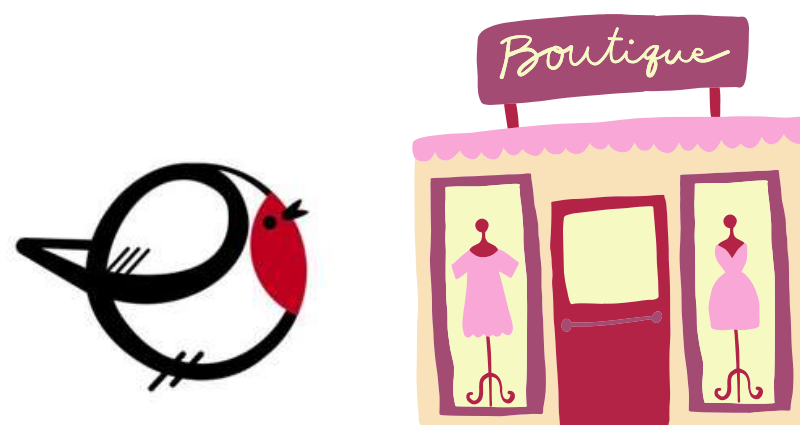
1

BONIFICACIONES EN
TASAS URBANÍSTICAS



2

SUBVENCIONES EUSKERA



3

SUBVENCIONES A LA
CONTRATACIÓN



1-BONIFICACIONES TASAS URBANÍSTICAS

A) Apertura de establecimientos y licencia de actividad : 75% de bonificación

B) Tasa por recogida de basura, transporte y tratamiento y Tasa por alcantarillado:
Reducción del 75% el primer año y del 50% el segundo año (la titularidad del contador del agua debe estar a nombre de quien solicita la bonificación).

Requisitos A Y B:

- Que el valor catastral del local no supere los 225.000€
- Supervisión e informe favorable de Getxolan



1-BONIFICACIONES TASAS URBANÍSTICAS

Pide cita con Urbanismo en nuestras oficinas de atención ciudadana (OAC) para resolver todas tus dudas y realizar tus tramites: [Aquí](#)



The image shows a screenshot of the Getxo website. At the top, there is a navigation bar with the following items: 'Sede Electrónica', 'Perfil del contratante', 'Oficina de prensa', 'Atención ciudadana', and 'Escuchar'. A pink arrow points to the 'Atención ciudadana' item. Below the navigation bar is the Getxo logo and a search bar with the text '¿Qué buscas?' and a 'Buscar' button. To the right of the search bar is a 'TURISMO' button. Below the search bar is a horizontal menu with the following items: 'NOTICIAS', 'TEMAS', 'TRÁMITES', 'AYUNTAMIENTO', and 'GOBIERNO ABIERTO'. Below the menu is the 'Oficinas de Atención Ciudadana' section. This section contains a paragraph of text, a 'Teléfono 944 66 00 00' box, an 'Avisos, quejas y sugerencias' box, and a 'CITA PREVIA' button. A pink arrow points to the 'CITA PREVIA' button. Below the 'CITA PREVIA' button is a small text block starting with '* Sus datos se incorporan al tratamiento "SOLICITUDES DE CITA PREVIA" del que es responsable el Ayuntamiento de Getxo...'. At the bottom of the page, there are two sections for 'OAC Algorta' and 'OAC Las Arenas / Romo'. The 'OAC Algorta' section includes a photo of the office, the address 'Torrene 3, 48991 Algorta', the phone number '944 66 00 00', and the email 'hab.algorta@getxo.eus'. The 'OAC Las Arenas / Romo' section includes a photo of the office and the text 'Consultas de padrón, volantes de empadronamiento, gestión de...'. At the bottom right of the page is the Getxo logo and the text 'Economía -Sustapena Promoción económica'.

1-BONIFICACIONES TASAS URBANÍSTICAS



CITA PREVIA

Menú

Reservar una Cita

Dar de Baja una Cita o una Disponibilidad

Gestión Citas - Reservar una Cita

Bienvenido/a a la página de reserva de citas del Ayuntamiento de Getxo

- No es obligatorio coger cita previa para ningún trámite pero para poder prestarle una mejor atención presencial, se recomienda solicitarla.
- Por favor escoja en el desplegable de abajo el objetivo de su cita.
- También puede consultar la localización de los [diferentes servicios municipales](#).

1. Objetivo de la Cita:

* Para la realización de pequeñas Obras o apertura de una Actividad , debe presentar una Comunicación Previa de forma presencial en la Oficina de Atención Ciudadana que usted elija. Otra opción solicitud a través del Registro Telemático de la OAE (www.getxo.eus/OAE) previa identificación mediante un certificado electrónico y eligiendo el Modelo de Anotación adecuado.

Antes de elegir fecha y hora, consulte en el siguiente listado:

- Qué tipos de intervención requieren Comunicación Previa. (Ver el desplegable 3. Tipos de Tramitación a realizar)
- Qué [documentación](#) debe presentar cuando acuda a la cita.

2. Seleccione el PUESTO al que reservar la cita:

3. Elija el tipo de Tramitación a realizar:

* En función del tipo de trámite seleccionado, es MUY IMPORTANTE que lea lo siguiente: [documentación a aportar cuando acuda a la cita para una Comunicación Previa de una Obra de escasa e Funcionamiento de una Actividad](#)

4. Fecha: 18/12/2023

5. Horarios Disponibles

diciembre de 2023						
L	M	X	J	V	S	D
48	27	28	29	30	1	2
						3

* Leyenda

08:30	09:00	09:30	10:00	10:30	11:00
11:30	12:00	12:30	13:00	13:30	

10:30	09:00	10:00
-------	-------	-------



1-BONIFICACIONES TASAS URBANÍSTICAS

Información tributaria y solicitudes de bonificación :

[Aquí](#)

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS



INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Por tipo de tributo, por alcance de la información, calendario fiscal y novedades.

The image shows a screenshot of the 'INFORMACIÓN TRIBUTARIA' section. It features a list of tax types under the 'Tipo de tributo' tab. A red arrow points to the last item in the list: 'Tasas por la apertura de establecimientos'. To the right of the list, there is a card for 'Casa Consistorial' with contact information.

Tipo de tributo	Alcance de información	Calendario fiscal	Novedades
Impuesto sobre bienes inmuebles			
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			
Impuesto sobre actividades económicas			
Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana			
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			
Tasa por licencia o comunicación previa de obras			
Tasa por la obtención del distintivo OTA residente			
Tasa por la prestación de servicios en el cementerio			
Tasas por la apertura de establecimientos			

Casa Consistorial
Fueros, 1
48992 (Algorta) Getxo
Email: zergadunak@getxo.eus
Plusvalía e IBI: 94 466 00 28
Resto de tributos: 94 466 00 25
Aplazamientos, Fraccionamientos,
Domiciliaciones: 94 466 00 35 - 94 466 00 36

1-BONIFICACIONES TASAS URBANISTICAS

Información tributaria y solicitudes de bonificación :

[Aquí](#)

La solicitud se entrega en cualquier oficina de Atención Ciudadana de Getxo (OAC)

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Tasas por la apertura de establecimientos

La tasa por la prestación de servicios por actividades e instalaciones y apertura de establecimientos un ingreso de naturaleza tributaria que se exige por el otorgamiento de licencias de actividad clasificada y por la realización de actividades administrativas de control en los supuestos de comunicación previa de actividades clasificadas y apertura de establecimientos. El Ayuntamiento de Getxo exige la Tasa por la prestación de servicios por actividades e instalaciones y apertura de establecimientos de conformidad con el artículo 21.4.l) de la Norma Foral 9/2005, de 16 de diciembre, de Haciendas Locales.

A continuación se muestra toda la información relacionada con la exigencia de esta tasa parte del Ayuntamiento de Getxo: Ordenanza Fiscal reguladora del mismo que se encuentre vigente, un resumen de la misma, las respuestas a las preguntas más frecuentes realizadas por los contribuyentes, ejemplos de liquidaciones que le permitirán conocer cómo se calcula la cuota a pagar, así como los modelos normalizados a emplear para la solicitud de cada uno de los beneficios fiscales que, en su caso, permita la normativa de aplicación y de los trámites relacionados con este impuesto. En estos documentos encontrará una descripción de dichos beneficios fiscales y trámites, los plazos para su solicitud y aplicación, la enumeración de la documentación a presentar junto con la solicitud y la propia solicitud.

1. Información general
2. Preguntas frecuentes
3. Ejemplo de liquidación
4. Bonificación nuevos emprendedores
5. Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la prestación de servicios por actividades e instalaciones y apertura de establecimientos

SOLICITUD AQUÍ

ORDENANZA Y TASAS AQUÍ

1-BONIFICACIONES TASAS URBANÍSTICAS

ALCANTARILLADO Y BASURAS

Tasa por la recogida de basura, transporte y tratamiento

La tasa por la recogida de basura, transporte y tratamiento es un ingreso de naturaleza tributaria que se exige por la prestación del servicio de recepción obligatoria de recogida de basura domiciliarias y residuos sólidos urbanos de viviendas, alojamientos, locales o establecimientos destinados a actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, sociales, culturales, deportivas o cualquier otro uso de carácter económico y previsto en el planeamiento urbanístico, así como su transporte y tratamiento. El Ayuntamiento de Getxo exige la Tasa por la prestación de servicios por actividades e instalaciones y apertura de establecimientos de conformidad con el artículo 21.4.s) de la Norma Foral 9/2005, de 16 de diciembre, de Haciendas Locales.

A continuación se muestra toda la información relacionada con la exigencia de esta tasa parte del Ayuntamiento de Getxo: Ordenanza Fiscal reguladora del mismo que se encuentre vigente, un resumen de la misma, las respuestas a las preguntas más frecuentes realizadas por los contribuyentes, ejemplos de liquidaciones que le permitirán conocer cómo se calcula la cuota a pagar, así como los modelos normalizados a emplear para la solicitud de cada uno de los beneficios fiscales que, en su caso, permita la normativa de aplicación y de los trámites relacionados con este impuesto. En estos documentos encontrará una descripción de dichos beneficios fiscales y trámites, los plazos para su solicitud y aplicación, la enumeración de la documentación a presentar junto con la solicitud y la propia solicitud.

Importante: El Ayuntamiento de Getxo tiene delegada en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia la gestión recaudatoria en período voluntario de la Tasa por el servicio de recogida de basura, transporte y tratamiento. Por ello, para cualquier cuestión relacionada con este procedimiento debe contactar con el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

1. Información general
2. Preguntas frecuentes
3. Ejemplo de liquidación
4. Solicitud de tarifa reducida para contribuyentes con baja renta
5. Solicitud tarifa reducida por inicio de actividad
6. Solicitud de tarifa reducida para familias numerosas
7. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basura, transporte y tratamiento

SOLICITUD AQUÍ

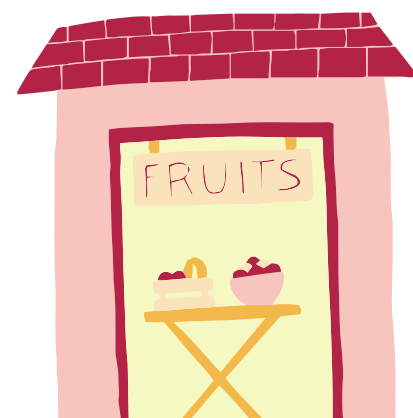
ORDENANZA Y TASAS AQUÍ

2-SUBVENCIONES Y APOYOS DEL SERVICIO DE EUSKERA

¿A QUIÉNES VAN DIRIGIDOS ESTAS SUBVENCIONES Y SERVICIOS?



- Comercio minorista y hostelería.
- En general, establecimientos, oficinas y similares que tengan su tienda, establecimiento o sede a pie de calle y que dispongan de elementos (carteles, horarios, textos, menús...) con impacto en el paisaje lingüístico. Quedan excluidas las entidades financieras, delegaciones de grandes empresas y similares.



2-SUBVENCIONES Y APOYOS DEL SERVICIO DE EUSKERA

Subvención a la Rotulación en Euskera o en bilingüe (rótulos, lonas, vinilos, persianas, terrazas y vehículos comerciales)



- Redactado únicamente en **euskera**, se abona el **50%** del importe del mismo, hasta un **máximo de 360€** por cada elemento instalado.
- Redactado en **bilingüe**, euskera-castellano, se abona el **30%** del importe del mismo, hasta un **máximo de 180€** (el texto en euskera, bien sea por la ubicación, el tamaño de la letra, resaltado, etc. debe recibir un trato preferente).
- Servicio gratuito de traducción y asesoramiento, antes de instalar el rótulo.
- Descuento adicional en empresas colaboradoras

[Más info aquí](#)



2-SUBVENCIONES SERVICIO DE EUSKERA

Se tramita en sede electrónica

[Aquí](#)

bases y mas informacion :

[Aquí](#)



SUBVENCIONES EUSKERA

[A personas particulares](#) **[A empresas y autónomos](#)** [Fomento de la cultura en euskera](#) [Actividades extraescolares](#)



A **empresas y autónomos** para fomentar el uso y la presencia social del euskera en Getxo

Rótulos, lonas, vinilos, vehículos comerciales, terrazas y persianas del establecimiento:

- ▶ Realizar solicitud via ventanilla electrónica.
- ▶ [Convocatoria general.](#)
- ▶ [Específica.](#)
- ▶ Para mas información, consulta la [siguiente página.](#)

2-SUBVENCIONES Y APOYOS DEL SERVICIO DE EUSKERA

Servicio de traducción y maquetación



Te realizan las traducciones, gratis y durante todo el año.

A través de este servicio, tendrás tus carteles en euskera o en bilingüe, como tú prefieras. Puedes enviar el texto que quieres traducir o corregir a la dirección de correo electrónico gehi@getxo.eus.

La respuesta a tu solicitud la recibirás por correo electrónico.

Además se podrá solicitar la maquetación, impresión y plastificado de textos traducidos previamente

[Más info traducción](#)

[Más info maquetación](#)



Para el sector hostelero GetxONegin

Tu menú en código QR

Convierte GRATIS el menu de tu negocio en QR. ¡Es tu oportunidad de modernizarte!

[Leer mas...](#)

Guía para traducir tu menú al euskera

¡ Si quieres ofrecer tu menú también en euskera, tienes diferentes opciones GRATUITAS para ello !

[Leer mas...](#)

Carteles de conversación en euskera

Ejemplos de conversaciones típicas para aprender a saludar, a pedir, a cobrar, a preguntar, etc. en euskera.

[Leer mas...](#)

Breve diccionario para la hostelería

Te ayudará a desenvolverte en euskera con la clientela gracias a este breve diccionario hostelero.

[Leer mas...](#)

¡GetxONegin!

Carteles que contienen unos textos tan conocidos como Salda badago (Hay caldo) y Txibierroak, mesedez (Una de rabas). También disponemos del diseño de un práctico mantel de papel para tu menú del día.

[Leer mas...](#)

2-SUBVENCIONES Y APOYOS DEL SERVICIO DE EUSKERA

Más información aquí:



ASESORAMIENTO

Asesoramiento lingüístico personalizado

Si deseas recibir información personalizada sobre los servicios y ayudas que el Ayuntamiento de Getxo ofrece para fomentar el euskera en el sector comercial y hostelero, si tienes dudas sobre cómo poner en euskera el rótulo o el menú de tu establecimiento, llámanos o escríbenos y te ayudaremos o nos reuniremos contigo en tu propio establecimiento.

SERVICIO DE EUSKERA AYUNTAMIENTO DE GETXO

94 466 00 10/11 euskara.zerbitzua@getxo.eus

www.getxo.eus

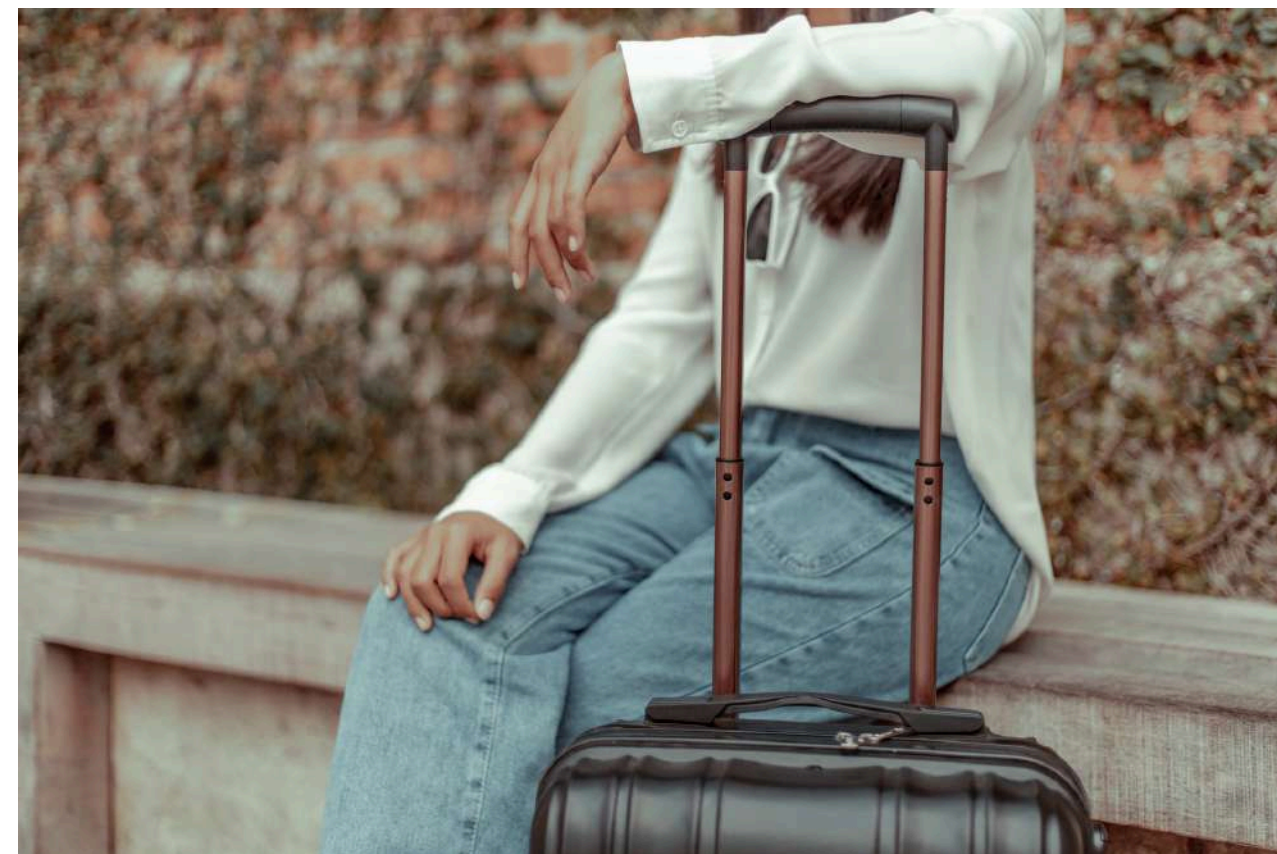
ASESORÍA LINGÜÍSTICA AL COMERCIO GETXOTARRA

688 665 112 gehi@getxo.eus

Y PARA LAS EMPRESAS TURISTICAS

Servicio de traducción a otros idiomas

Contactar con: infoturismo@getxo.eus o 94 491 08 00



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA 2026 PENDIENTE DE
PUBLICAR**
(se suele publicar a finales de año)



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AÑO 2025

Ayudas en colaboración con Lanbide

¿Para quién?

- Las ayudas están dirigidas a empresas, comercios y profesionales, así como a entidades sin ánimo de lucro, asociaciones o fundaciones con centro de trabajo y actividad económica en Getxo.
- Que hayan contratado a personas empadronadas en Getxo e inscritas como demandantes de empleo en Lanbide, al menos el día antes del inicio del contrato.
- Que no mantengan relación de consanguinidad/afinidad con titulares/personas socias de la empresa.



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AÑO 2025

Ayudas en colaboración con Lanbide

¿Para quién?

- Contratos iniciados entre el 1 de julio 2024 y el 31 de agosto de 2025. Los contratos serán indefinidos y podrán ser a jornada completa o tiempo parcial con un mínimo del 50 % de jornada
- También se subvencionarán contratos de duración determinada de los/as artistas y del personal técnico y auxiliar en espectáculos públicos (siendo la duración mínima de estos de 3 meses; y podrán ser a jornada completa o tiempo parcial con un mínimo del 50% de jornada).



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AÑO 2025

Ayudas en colaboración con Lanbide

Requisitos:

- Las contrataciones deberán suponer creación neta de empleo sobre la plantilla media total existente en la empresa en los 6 meses inmediatamente anteriores a la incorporación de las personas cuyo contrato se subvencione.
- Se subvencionarán como máximo dos contratos por empresa
- Quedan excluidas las contrataciones laborales de personas por cuya contratación ya se hubiese recibido ayuda en la misma empresa en esta convocatoria y en convocatorias anteriores.



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AÑO 2025

Ayudas en colaboración con Lanbide

¿Qué subvenciona?

- Ayuda máxima: 8.000€ para contratos a jornada completa . Esta cantidad se incrementará hasta 10.000€ en caso de que se contrate a personas pertenecientes a los colectivos*.
- Cuando los contratos sean realizados a mujeres se incrementará en un 10% la cuantía de la subvención.
- En el caso de contratación a tiempo parcial (jornada mínima del 50%) la subvención será proporcional a la jornada trabajada.
- La cuantía final de la ayuda no podrá superar el 75% (en caso de colectivo* 100%) de los costes salariales anuales de la persona contratada, incluyendo la cotización por todos los conceptos a la seguridad social con cargo a la empresa contratante



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

AÑO 2025

Ayudas en colaboración con Lanbide

¿Qué subvenciona?

*Para contratos de duración determinada de los/as artistas y del personal técnico y auxiliar en espectáculos públicos:

- Ayuda máxima de 6.000€ por cada contrato a jornada completa de duración igual o superior a 6 meses (3.000€ para contratos de 3 meses)
- Ayuda máxima de 7.500€ por cada contrato a jornada completa de duración igual o superior a 6 meses en el supuesto de la contratación de personas pertenecientes a los siguientes colectivos*.
- En el caso de contratación a tiempo parcial con jornadas superiores al 50% o por una duración entre tres y seis meses, la subvención (el límite máximo de la ayuda) será proporcional a la jornada y/o al tiempo trabajado



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AÑO 2025

Ayudas en colaboración con Lanbide

Colectivos*:

- Perceptores/as titulares o beneficiarios/as de RGI/IMV
- Menores de 35 años
- Personas desempleadas de larga duración (inscritas como demandantes de empleo en Lanbide-SVE durante los 540 días anteriores a la contratación, siempre que en ese periodo hayan estado en situación de desempleo al menos 360 días)
- Personas mayores de 55 años



3-AYUDAS A LA CONTRATACIÓN AÑO 2025

Tramitación en oficina electrónica

Mas información:

[Aquí](#)

